



Comisión de Administración Local y
Digitalización

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Administración Local y Digitalización**, se reunirá el próximo miércoles, día 1 de febrero de 2023, a las diez horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º **PCOC 171/23 [RGEP 694](#)** a iniciativa de la Sra. D^a. Alicia Torija López, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, objetivos que pretende cumplir el Gobierno de la Comunidad de Madrid con la implantación del Proyecto Cuenta Digital del Ciudadano. [RGSP 213](#)
- 2.º **C 549(XII)/21 [RGEP 11019](#)** del Sr. Viceconsejero de Administración Local y Digitalización de la Consejería de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación actual del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019 prorrogado a 2020. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea) [RGSP 1418](#)
- 3.º **PCOC 176/23 [RGEP 699](#)** a iniciativa de la Sra. D^a. Alicia Torija López, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cuál ha sido el destino del Plan de Inversión Regional 2016-2019 para el Ayuntamiento de Daganzo. [RGSP 213](#)
- 4.º **C 1422/22 [RGEP 19863](#)** del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre estado de tramitación del proyecto de reapertura del Matadero de Buitrago como infraestructura supramunicipal con cargo al Programa de Inversiones Regional 2022-2026. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)* [RGSP 2537](#)
**La Mesa de la Comisión acepta la delegación de la comparecencia, en los términos previstos en el art. 209.4 del Reglamento de la Asamblea.*
- 5.º **Ruegos y preguntas.**

Madrid, 26 de enero de 2023

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
P.O.: EL LETRADO**

Fdo.: ESTEBAN GRECIET GARCÍA

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN**